

# Lenguajes de la memoria y los derechos humanos III



Miriam Pino-Vanesa Garbero-María Manuela Corral  
Editoras

**Asedios al archivo, la literatura,  
los territorios, las pedagogías  
y la creación**

**Lenguajes de la memoria  
y los Derechos Humanos III  
Asedios al archivo,  
la literatura, los territorios,  
las pedagogías y la creación**



Narvaja editor



Universidad  
Nacional  
de Córdoba





**Lenguajes de la memoria  
y los derechos humanos III  
Asedios al archivo,  
la literatura, los territorios,  
las pedagogías y la creación**

Lenguajes de la memoria y los Derechos Humanos III : asedios al archivo, la literatura, los territorios, las pedagogías y la creación / María Cristina Ares... [et al.] ; editado por Mirian Pino ; Vanesa Garbero ; María Manuela Corral. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Artes. Centro de Producción e Investigación en Artes ; Unquillo : Narvaja Editor, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1587-3

1. Memoria. 2. Derechos Humanos. I. Ares, María Cristina. II. Pino, Mirian, ed. III. Garbero, Vanesa, ed. IV. Corral, María Manuela, ed.

CDD 306.01

### **Libro con referato**

Comité Académico evaluador: Norah Giraldidei Cas (Université de Lille, Francia), María Ángeles Semilla Durán (Université de Lyon 2, Francia), Ana Mohaded (UNC, Argentina), Irene Audisio (UNC, Argentina), Mónica Mercado (UNC, Argentina), Alicia Montes (UBA, Argentina), Susana Cella (UBA, Argentina), María Inés Laboranti (UNR y UAER), Mirta Antonelli (UNC, Argentina), Carol Solís (UNC, Argentina) y María Trinidad Cornavaca (UNC, Argentina).

Correctora: Agustina Merro.

Diseño: GVN

Ilustración de tapa e interiores: Laura Sosa Loyola.

Programa Memoria, Derechos Humanos y Lenguajes de la Cultura entre 1970 y el nuevo milenio: desafíos interdisciplinarios. Subsidio SECyT RES.: 472/18.

Lugar de edición: Unquillo, Córdoba, Argentina.

# Índice

## **Prólogo /13**

Cómo hacer memoria hoy: cercanía emocional y/o distancia histórica  
*Reati, Fernando /15*

Batallas por la memoria. Los derechos humanos y la cultura política en la Argentina contemporánea  
*Crenzel, Emilio /25*

## **Memoria y archivo /39**

Etnografía de las memorias sobre libros y relatos  
*Da Silva Catela, Ludmila /41*

Política de la imagen: fotografía, desaparición forzada de personas y memorias  
*Magrin, Natalia /61*

Autor y responsabilidad: entre la ética y la estética.  
El género testimonial en el Uruguay de los años ochenta  
*Sosa San Martín, Gabriela /75*

Un acercamiento a la construcción del mensaje en la revista  
*Nueva Patria*  
*Wild, Carolina /85*

Ensayo de memoria, o la-novela-familiar-de-un-recuerdo  
*Surghi, Carlos /97*

Historias recientes y militancias. Reflexiones a partir de una investigación  
*Solis, Carol /113*

Diálogos entre el museo de sitio y las luchas actuales: reflexiones etnográficas de los encuentros de los sitios de la Memoria ex D2 de Córdoba

*Rochiatti, Luciana y Braccacini Acevedo, María /337*

Reconstrucción del retrato de Pablo Míguez:  
imagen y paisaje en el Parque de la Memoria

*Mercado, Mónica /347*

La búsqueda de cuerpos ausentes en Argentina:  
el mito de Antígona retorna cíclicamente

*Saint Bonnet, María Virginia /361*

### **Pedagogías de las memorias /373**

Cuando (¿cuándo?) el arte toma posición

*Mohaded, Ana /375*

Paneles sobre Derechos Humanos: educar en Memoria y DD. HH. en el ingreso a la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

Un balance, a 14 años

*Inchauspe, Leandro /385*

Avances de investigación «Letras para la Memoria: caminos para el análisis y didáctica de los Derechos Humanos en Chile»

*Muñoz Leppe, Olga; Palma Solís, Jennifer; Ferrada Rau, Rocío /397*

Estado, memoria e interculturalidad en el cancionero popular latinoamericano: el caso de la canción/candombe «Negro y Blanco» (Victor Lima,1964)

*Cornavaca, Trinidad /409*

**Paneles sobre Derechos Humanos**  
**Educar en Memoria y DD. HH. en el ingreso a la**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.**  
**Un balance, a 14 años**

Leandro Inchauspe  
Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC  
[leandroinchauspe@yahoo.com.ar](mailto:leandroinchauspe@yahoo.com.ar)

*En Memoria de Juan Pablo Abratte*  
*... entre nosotros un vínculo más.*

El compromiso institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, FFyH/UNC) con la educación en Memoria y Derechos Humanos (en adelante, DD. HH.) fue forjado desde la transición democrática y la normalización universitaria de los años ochenta, resignificada en los noventa al calor de las luchas contra el ajuste neoliberal de la educación pública. En otro trabajo (Inchauspe y Solis, 2018), nos hemos referido a cómo la formación en historia reciente, DD. HH. y Memoria sobre el terror de Estado se inició en las acciones conmemorativas de estudiantes, docentes y no docentes, para luego constituirse como espacio académico, de formación curricular. Hacia comienzos del año 2000, dicho compromiso se expresó, entre otras formas, en la realización de los Paneles sobre Derechos Humanos destinados a estudiantes ingresantes a las diversas carreras que brinda la facultad. Dichos paneles, iniciados en 2004 y continuados año a año hasta la actualidad, se caracterizan por tratarse de una actividad transversal para todos los cursos de nivelación (espacios curriculares para el ingreso) de las diferentes carreras de la facultad, realizados al inicio del cursado. Con la participación de investigadores/as y de militantes de diversas organizaciones, los paneles presentan una amplia mirada sobre derechos humanos. Así, se presentan tanto en sentido histórico (en relación al terror de Estado de la última dictadura cívico-militar y las formas de procesamiento sociales de sus consecuencias) como en

educación, género, diversidad sexual, salud, vivienda, comunicación, niñez y adolescencia, trabajo, arte y cultura.

Es nuestra intención en la presente ponencia,<sup>1</sup> en consonancia con los objetivos de la mesa a la que fuera presentada, referirnos al tratamiento de problemáticas relativas a la enseñanza y el aprendizaje de DD. HH. y «memorias sociales»,<sup>2</sup> así como reflexionar sobre la concepción en torno a los DD. HH. que los paneles concretan y tipificar con mayor precisión los distintos derechos que se ponen en juego cuando la facultad propone a sus ingresantes dicha formación, desde el inicio mismo de su recorrido curricular.

## I

Como ya hemos señalado, la iniciativa de implementar los paneles surge en la FFyH en 2004, por iniciativa de la entonces Coordinadora General de los cursos de nivelación, Graciela Biber. Desde nuestra perspectiva, esta decisión se enmarca en una larga tradición de compromiso con estas temáticas, construida desde los años de la transición hacia la democracia y la normalización de los mecanismos de cogobierno de la UNC, en la segunda mitad de la década de 1980. Tradición que en la década de 1990, frente a la llamada «Reforma Neoliberal del Estado», permitió que tanto las problemáticas ligadas a la violación de los DD. HH. durante el terror de Estado de la dictadura cívico-militar (1976-1983), como aquellas propias de nuestra historia reciente, es decir, la activación y radicalización política de los años sesenta y setenta, se plantearan en la FFyH *desde afuera de las aulas*, antes de su abordaje curricular e investigativo, por iniciativas de diversos colectivos «emprendedores/as de memoria» (Jelin, 2017). Principalmente estudiantes, pero también egresados/as, docentes y no docentes llevaron adelante diversas iniciativas en torno a los aniversarios del golpe militar del 24 de marzo, del 10 de diciembre y, en general, en torno a la violación de los DD. HH. durante el terror de Estado y la militancia revolucionaria que fue su objetivo.<sup>3</sup> Por otra parte, la dinámica propia de los conflictos durante la «larga década de los noventa» (que va desde la asunción a la presidencia de la Nación de Carlos Menem en 1989 hasta la caída de la fallida presidencia de De La Rúa en 2001), en cuyo escenario específicamente universitario, la FFyH ocupó un lugar clave, puso también su impronta. En efecto, como ha señalado Solis (2012), al menos para el caso de Córdoba, la apelación a los DD. HH. se convirtió en los noventa en un enmarque general a través del cual generalizar demandas

particulares frente al neoliberalismo (por trabajo, salud, educación, cultura, servicios urbanos, entre otros) y lograr alianzas entre diferentes actores. De allí que, al menos para el sector docente que definía las orientaciones académicas respecto al ingreso a la facultad, la asociación entre versión histórica de los DD.HH. (terror de Estado dictatorial, efectos y procesamientos sociales)<sup>4</sup> y una mirada amplia que los entiende en sentido político, económico, social, cultural, entre otros, ya se encontraba sólidamente instalada por aquellas prácticas previas.<sup>5</sup> En similar sentido se expresa Juan Pablo Abratte al reflexionar sobre la enseñanza de DD. HH. en la educación superior:

la reflexión académica sobre estas temáticas no puede desligarse de procesos históricos de lucha, de actores sociales concretos ligados por su propia experiencia (...) y de articulaciones –inicialmente imperceptibles– con otros grupos de militancia, trabajo y formación política e intelectual. (2019:68)

Los Paneles en DD. HH. a los que nos referimos convocaron, en palabras de su impulsora, a «docentes, investigadores, miembros de diversas organizaciones sociales que desde diferentes perspectivas (histórico-política, ambiental, de salud, de género) enfocaron el tema en cuestión» (Biber, 2013:1). Es decir, el enfoque distaba de ser exclusivamente académico; por el contrario, junto a docentes e investigadores/as, participaron referentes de las organizaciones que intervenían en la sociedad cordobesa desde esa perspectiva. Para la coordinadora de los ciclos de ingreso, esto permitía «poner en discusión conocimientos y prácticas indispensables para la formación de los nuevos estudiantes» (2013:1) en concordancia con el hecho de convocar a los paneles tanto a los/as productores/as de conocimiento académico como a los/as impulsores de prácticas en pro de los DD. HH.

En un segundo número de la publicación de la FFyH que daba cuenta de estas experiencias, Biber ampliaba respecto a las expectativas formativas de los/as estudiantes con que se realizaban los paneles: «fomentar desde el inicio de los estudios universitarios una mirada amplia y reflexiva sobre fenómenos sociales, (...) que comprometen la dignidad del ser humano y (...) de la sociedad» (Biber, 2015:1). En similar sentido, se desarrollaba con mayor precisión la conceptualización respecto a los DD. HH. cuando sostenía que

son el resultado de luchas y conquistas sociales por aspectos de nuestra realidad que fueron y son lesionados, obstaculizados, ocultados y fueron y son defendidos por quienes de manera individual o colectiva reconocen la necesidad de instalarlos tanto a nivel de las ideas como en las prácticas cotidianas. (2015:1)

En los siguientes párrafos, Biber desarrollaba más extensamente qué temáticas se entendían incluidas en esta concepción amplia de los DD. HH.:

la historia y la defensa de la educación superior, las diferencias que implica la vida de los ciudadanos en un Estado de derecho y en un Estado de policía, la necesidad de hacer visibles y debatibles los derechos de género, la defensa de los derechos a un ambiente sano, la construcción del oficio de historiador en su vinculación entre historia, política y memoria, el proceso de construcción de una experiencia que defiende el derecho a la educación en una comunidad aborigen de Guatemala y la presencia y defensa de espacios pedagógicos de la memoria. (Biber, 2015:1)

En este caso, se refería puntualmente a las temáticas que se habían trabajado en los paneles de DD. HH. ese año, algunos de los cuales daban lugar a ponencias que se incluían en el libro digital. Ahora bien, ¿qué temáticas pueden señalarse como recurrentemente presentes en las diferentes ediciones de los paneles realizados? En el siguiente apartado, realizaremos un breve recorrido por algunos de ellos.

## II

En su última edición, en el año académico 2018, la realización de los paneles fue motivo de una nota en la publicación web de la FFyH. En ella, el Decano Juan Pablo Abratte describe las temáticas abordadas:

el proyecto económico, político y cultural desplegado por la dictadura cívico-militar en la Argentina, (...) también los derechos al medio ambiente, la vivienda, la salud, la educación, el acceso a la información y al conocimiento, los derechos sexuales y reproductivos, la problemática de género y diversidad sexual, los derechos

de la población en situación de discapacidad, o los derechos de las personas privadas de la libertad, entre otros derechos humanos que son un terreno de disputa. (Derechos Humanos: un eje transversal en la FfYH, 9/02/2018, publicado en la página web de la FfYH)

En cuanto a las organizaciones, no son mencionadas en la edición de ese año, pero sí en la realizada en 2017, en la cual se contó con referentes del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC).<sup>6</sup> En ediciones anteriores, participaron referentes de la Comunidad Aborigen Kamichingón de La Toma y de la Comunidad Indígena Tulián del Pueblo Nación Comechingón de San Marcos Sierras,<sup>7</sup> el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ),<sup>8</sup> de la Red Buhito por los derechos de niños, niñas y adolescentes y del Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos.<sup>9</sup> La representación de los organismos de DD. HH. de Córdoba es también recurrente, ya sea a nombre de HIJOS, Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba o Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba, Asociación de Ex Presos Políticos de Córdoba, o como integrantes de los espacios locales para la Memoria y la promoción de los DD. HH. La Perla, Archivo Provincial de la Memoria, Campo de La Ribera.<sup>10</sup>

Rasgo notable, teniendo en cuenta el dinamismo que ha mantenido a lo largo del período en que se realizaron los paneles, es la ausencia de representación de organizaciones sindicales, así como «territoriales» o de trabajadores/as desocupados/as (comúnmente denominados «piqueteros»). Tuvieron una fuerte presencia en los años previos y posteriores a la caída del fallido gobierno de la «Alianza» encabezada por De La Rúa, continuando por lo tanto durante los años iniciales de los paneles, y parecerían volver a tenerla en el actual marco de crisis social de rasgos neoliberales. Sin embargo, los registros no incluyen su participación, como tampoco la de sindicatos.

También llama la atención que las organizaciones que activan desde las problemáticas de género y de sexualidades alternativas, fuertemente presentes a través de académicos/as de la FfYH y otras unidades académicas que los abordan, no participen de manera explícita en cuanto tales. Más aún cuando la mayor parte de esos/as académicos/as son integrantes también de las organizaciones, o al menos trabajan en fuerte articulación con ellas.

Respecto a las temáticas abordadas que dan cuenta de la concepción de DD. HH. que los paneles expresan, pueden listarse de la siguiente manera:

- terror de Estado, consecuencias y procesamientos sociales, memorias
- derechos ambientales y al hábitat urbano, acceso a la tierra, pueblos originarios
- derechos sociales (vivienda, salud, educación, discapacidad)
- derecho al acceso a la información y al conocimiento
- derechos de los/as niños/as y adolescentes
- derechos de las personas privadas de la libertad, alojadas en penitenciarías
- acceso a la justicia
- represión institucional, abuso policial
- derecho a la formación en Ciencias Sociales y Humanidades
- derechos de género y diversidad sexual

El abanico es muy amplio, en una concepción de DD. HH. como producto de las diversas luchas sociales que se han dado en distintos momentos, con diferentes actores y poniendo en juego específicas demandas, siempre en el sentido de lograr mayores libertades, mayor justicia, más fraternidad.

### **A manera de cierre**

Hemos sostenido que la FFyH, al menos desde los años de la década de 1980 de transición a la democracia y de recuperación de los mecanismos de cogobierno entre los claustros y de la autonomía universitaria, adoptó una posición de compromiso con los DD. HH. En esa etapa, se definían centralmente en torno a las demandas de justicia frente a los efectos sociales de las violaciones a derechos básicos producto del terror de Estado. A lo largo de la larga década de los años noventa y por los efectos de las políticas de ajuste neoliberales, la FFyH formó parte de la resistencia social, específicamente en el campo de la Educación Superior, que encontró en el discurso y las acciones en nombre de los DD. HH.

un enmarque general a través del cual generalizar demandas particulares (por trabajo, salud, educación, cultura, servicios urbanos, entre otros) y lograr alianzas entre diferentes actores y actrices sociales.

Sostenemos que este itinerario histórico reciente es clave para explicar cómo en la FFyH, al menos para el grupo de docentes que definía las orientaciones académicas respecto al ingreso a la Facultad, se asociaron la versión histórica de los DD. HH. y una mirada amplia que los entiende en sentido político, económico, social, cultural, entre otros. Y cómo, más que en enunciaciones jurídicas, textos y declaraciones, los paneles de DD. HH. los entienden como una narrativa de las disputas para el cambio social. De allí que en su puesta en escena frente a los/as estudiantes ingresantes, se incluye no sólo a académicos/as de la Facultad y la UNC en general, sino también a activistas de diversas organizaciones sociales que disputan derechos de muy diverso orden. Y también cómo esta concepción tiene la plasticidad suficiente para enmarcar nuevas demandas y actores/actrices, más propias de esta segunda década del año 2000, como las de género y diversidad sexual, actualmente, o las surgidas entre finales de los noventa y comienzos de este siglo, como las organizaciones campesinas y de pueblos originarios.

Una demostración importante de la articulación entre organizaciones sociales y reflexión/producción en torno a una temática, a la que hacíamos referencia en el anterior párrafo, la constituye el movimiento por los DD. HH. de Córdoba. En efecto, sus referentes han participado de todas las ediciones realizadas desde el inicio de los paneles hasta la actualidad, y lo han hecho en ocasiones como activistas sociales y en otras como miembros de los sitios para la memoria y promoción de los DD. HH., espacios sin duda de producción intelectual, aun cuando no se inserten necesariamente en los circuitos y estilos académicos formalizados. Incluso el cruce entre académicos/as y trabajadores/as de los sitios de memoria ha contribuido a generar en el campo de las Ciencias de la Educación de la FFyH una sublínea recurrentemente presente en los paneles: la Pedagogía de la Memoria.

Sin embargo, es notable cómo en las organizaciones y temáticas expuestas en los paneles se encuentran ausentes las organizaciones sindicales y las producciones académicas en torno a los derechos sociales asociados a la esfera de la producción y la organización sindical. Quizás una tradición que tiende a disociar sindicalismo de DD. HH., que los piensa como movimientos sociales de cuño antiguo, ha influido en este divorcio. Llamativo porque existen espacios y actores/actrices

académicos/as que trabajan las temáticas, y en cuanto a las prácticas, el activismo docente y no docente de la FFyH ha tenido, también históricamente, fuerte presencia en sus respectivas organizaciones. Probablemente, las influencias del contexto de origen de los paneles también han dejado su marca: a inicios del año 2000, la disputa específicamente sindical y en la esfera de la producción no habían entrado aún en el dinamismo que mostrarían pocos años después, con las reaperturas de las negociaciones paritarias y en un marco de mayor dinamismo del mercado de trabajo. Respecto a las organizaciones «territoriales» o de trabajadores/as desocupados/as denominados «piqueteros», su ausencia posiblemente pueda explicarse en términos de las distancias sociales simbólicas que los sectores populares han tenido respecto a la Educación Superior.

Más llamativo aún resulta una similar ausencia de organizaciones de género y de diversidad sexual, dado que este tema se ha convertido, probablemente, en la aparición reciente de más fuerza en cuanto a su presencia en los paneles, y que los/as referentes académicos/as que se han convocado son ellos/as mismos participantes de esos colectivos. Quizás la reciente formación, en el caso cordobés, de estos espacios, explique esta ausencia, llamativa teniendo en cuenta la reciente centralidad que sus demandas han tenido en la escena nacional, y con particular impacto en la FFyH.

Más allá de estas relativas ausencias, sostenemos que los paneles de DD. HH. que la FFyH viene llevando adelante con sus integrantes de manera ininterrumpida desde 2004 hasta la actualidad constituyen una forma de expresar en términos institucionales y formativos una memoria social que da pie a una tradición de compromiso social con la reflexión y la acción para el cambio social en el sentido de la justicia, los derechos, la fraternidad.

### **Bibliografía**

- Abratte, Juan Pablo. (2019). Derechos Humanos y Educación Superior. En María del Rosario Badano (Comp.) *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos* (pp. 87-97). Red Interuniversitaria de DD.HH., Paraná, Ed. UADER.
- Biber, Graciela. (2013). Presentación. *Apertura*, 1, 1-2. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/5860>

- Biber, Graciela. (2015). Prólogo. *Apertura*, 2, 1-7. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/5861>
- Inchauspe, Leandro y Solis, Carol. (2018). Desbordando las clases: la formación en historia reciente en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En Carolina Kaufmann (Coord.). (2018). *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. Salamanca: FahrenHouse.
- Jelin, Elizabeth. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Oberti, Alejandra y Pittaluga, Roberto. (2002). ¿Qué memorias para qué políticas? *III Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea*. Rosario.
- Philp, Marta. (2009). *Memoria y política en la Historia Argentina Reciente: una lectura desde Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Solis, Carol. (2012). La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002). En Mónica Gordillo, Elisa Arriaga, María José Franco, Leticia Medina, Ana Natalucci y Carol Solis. *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 307-351). Córdoba: Ferreyra Editor.
- Derechos Humanos: un eje transversal en la FFyH. (2018). Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/02/2018/derechos-humanos-un-eje-transversal-en-la-ffyh/>

## Notas

<sup>1</sup> En términos metodológicos, la ponencia trabaja analizando la producción realizada por la propia FFyH respecto a los objetivos y efectos de los Paneles de DD. HH., que fue difundida por su web institucional. Dicha producción se contextualiza históricamente a partir de bibliografía principalmente propia. Se trata, por lo tanto, de una aproximación exploratoria, que para arribar a conclusiones más firmes requiere de una mayor conceptualización y ampliación del corpus analizado.

<sup>2</sup> Utilizamos el término sin situarnos estrictamente en el campo de estudios de la Memoria, sino desde la «preocupación por el uso político de la memoria y del pasado, por su presencia actuante en la actualidad» (Oberti y Pittaluga, 2002:2) en clave historiográfica. Para nuestros autores, «el problema no es si hay que trabajar o no en la preservación de la memoria histórica, sino de qué memoria estamos hablando, qué recordar, aún –y quizás más importante– cómo» (2002:6). Por su parte, preocupada por los «usos del pasado e imaginarios políticos», Philp (2009:19-35) analiza cómo las representaciones del pasado entran en juego para legitimar el poder político, convirtiéndolas en campo de disputa, materializado en «homenajes y conmemoraciones». En este sentido, qué y cómo recordar, y qué legitimidades sostienen o disputan, las memorias sociales son un ámbito en el cual se discute el pasado a la luz de las preocupaciones por el presente.

<sup>3</sup> Recordemos que si la represión estatal a la disidencia política dista de ser una novedad en la historia argentina, sí lo fue la metodología de la *desaparición forzada de personas* llevada a cabo por el terror de Estado. Sus destinatarios principales fueron la militancia de la izquierda revolucionaria (peronista y marxista) armada y no armada, todo el entramado social en que se insertaba (sindical, cultural, religioso, educativo, profesional, entre otros), familiares movilizadas en su búsqueda, incluso no pocos casos de personas no ligadas directamente a la militancia.

<sup>4</sup> Recordemos que al terror de Estado dictatorial se le opuso un Movimiento de Derechos Humanos (MDH) que lograría un amplio consenso social con sus demandas de «Aparición con Vida» y «Castigo a los culpables». En la segunda mitad de los noventa, la agrupación HIJOS significó una renovación generacional de las formas y las demandas. Por su parte, las políticas de justicia iniciadas moderadamente bajo el primer presidente democrático Raúl Alfonsín (1983-89) con el juicio a las juntas de comandantes (rechazando la demanda del MDH de una comisión bicameral del Poder Legislativo, para la investigación) serían obturadas por las «leyes de impunidad» que pusieron fin a los juicios y clausuradas definitivamente con los indultos menemistas. La consigna de «Memoria, Verdad y Justicia» sintetizaría desde entonces las demandas del MDH, que se concretarán con los gobiernos kirchneristas (Néstor Kirchner 2003-2007, Cristina Fernández de Kirchner, 2007-2015) con su reapertura de la vía judicial y la definición de una política de Estado respecto a los DD. HH.

<sup>5</sup> Por razones de espacio, no desarrollaremos en extenso este argumento. Allí, cumplió un rol fundamental la agrupación HIJOS, muy ligada a la FFyH, en particular su movimiento estudiantil durante la segunda mitad de los noventa. Su consigna síntesis sostenía: «ellos [los desaparecidos] lucharon por un país para todos, se los llevaron para un país para pocos», ligando ambos momentos,

dictadura y reforma neoliberal del Estado en los 90 en un mismo proceso de luchas.

<sup>6</sup> El MCC se conformó a fines de los noventa con un importante número de la militancia estudiantil universitaria cordobesa que se definía como «independiente de izquierda», en particular del Movimiento de Base de Agronomía – MBA, manteniendo desde entonces un fuerte vínculo con la UNC.

<sup>7</sup> Organizaciones de descendientes de aborígenes. En el primer caso, de residentes en la ciudad capital. Surgió hacia 2007, en articulación con el Instituto de Culturas Aborígenes. La Comunidad Tulián ocupa tierras del noreste de la provincia, en el Depto. Cruz del Eje, a unos 150 km de la ciudad capital.

<sup>8</sup> No tenemos más información de esta organización que la reproducida en su propio blog: [http://coaj-jujuy.blogspot.com/2009/09/institucional\\_28.html](http://coaj-jujuy.blogspot.com/2009/09/institucional_28.html): formada en 1989, nuclea a pueblos Kollas, Guaranés, Ocloyas, Quechuas, Omaguacas y Atacamas, por «la defensa y desarrollo de las comunidades aborígenes».

<sup>9</sup> Organizaciones representativas de los derechos de la infancia y juventud. La Red Buhito nació a mediados de los noventa, en el marco de actividades de Extensión de la Escuela de Trabajo Social, agrupando a diversos colectivos juveniles barriales populares. El colectivo de jóvenes, surgido en 2007, agrupa a organizaciones barriales afectadas por represión policial y diversas formas de segregación urbana. Desde 2008, en el Día de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes, convocan a la «Marcha de la Gorra», por la característica gorra que usan los/as jóvenes de sectores populares, que de forma de estigmatización tiende a convertirse en símbolo de identidad.

<sup>10</sup> Entre los rasgos locales de la conformación de los organismos de DD. HH. en nuestro ámbito, se encuentra la continuidad organizacional (aun con discontinuidades en las personas que lo integraron) de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas en las etapas pre y post golpe, vinculado a lo prematuro de la represión en nuestro ámbito, que fue previa al golpe del 76. Ya en dictadura, se conformó Abuelas; a mediados de los noventa, la organización HIJOS; y en los primeros 2000, la Asociación de Ex Presos Políticos. La fuerte presencia de sus militantes en los sitios de memoria cordobeses se evidencia en que dos de ellos son dirigidos por integrantes de HIJOS y el tercero por un miembro de Ex Presos.